



NUESTRAS CRÓNICAS

Al Senegal en avión

Acercándonos a los negros

Como buenamente podemos, nos embutimos en el avión reparado Alfonsito y yo, más el piloto del otro aparato que abandonado queda. Muy cómodos no vamos; pero ¡vamos! Y quedarnos era tan terrible, que, irnos, aun cuando sea apretados, nos resulta delicioso. Porque para apretado, ¡el trance en que nos hemos visto!

Haber caído en el Desierto... Lo recuerdo con horror. Y eso que ya pasó y hasta no hay cuidado de que vuelva a pasar. Pronto distinguimos manchas oscuras sobre el suelo. Son los gigantes boabads, centinelas avanzados del bosque senegalés. Ya hemos atravesado el Sahara.

Estas manchas que forman los árboles en la tierra estéril, tienden a reunirse, y, al cabo, constituyen una sola e ilimitada extensión de verdor. Estamos en pleno bosque del Africa tenebrosa; del Africa que pueblan las tribus negras de los ouolof, de los fulbe, de los trocoteur, de los sarakole... Aquí tienen sus refugios los hombres que asesinaron a Mungo Park y al coronel Long. Si volásemos bajo podríamos, tal vez, verlos entre el ramaje.

Pedimos al piloto Riguelle que haga descender el avión; pero contesta con signos negativos. Es imposible perder tiempo en evolucionar, pues precisa que llegue-

mos a Saint Louis antes de la noche. Además resulta peligroso volar a poca altura en esta tierra.

A tal indicación que me hace el piloto Dumesnil convertido en pasajero por el accidente consignado y en cicerone por su amabilidad que merece consignarse, le pregunto:

—¿Son antropófagos los negros?...

Su respuesta es que no; que ya no hay antropófagos en el Senegal. El peligro de volar bajo consiste en el tupido del arbolado que hace el aterrizaje imposible. Pero los senegaleses son buenas personas. Un poco incultos, algo torpes y bastante cochinos; mas dotados de sentimientos humanitarios. Esto los del campo, los apartados de las ciudades donde irradia la civilización, que los otros, los incluidos en los censos de los departamentos de Saint-Louis, Dakar, Rufisque y Gorea, son unos perfectos caballeros. Caballeros, si, caballeros de la Legión de honor.

No es broma ¿eh? Ni mía, que soy francófilo, ni de mi informante, que es francés. Los negros del Senegal tomaron parte en la guerra europea, ofreciendo un apoyo a Francia de más de doscientos mil combatientes, y, los que volvieron, volvieron casi todos condenados con la gloriosa cruz napoleónica. Saber esto aumenta mis deseos de verlos. ¡Con lo bonitos que estarán llevando la roja cinta pegada al pecho desnudo!

Pero si no tengo todavía el placer de ver a los negros dignificados, puedo disfrutar ya del de admirar sus habitaciones. En los calveros del bosque, más próximos a nosotros, pues están sobre las alturas, distingo una especie de montones de hojas secas. Son las chozas de esos ciudadanos ilustres.

El aspecto de semejantes construcciones no es el de que sirven para alojar personas. Parecen, todo lo más, perreras. Resulta increíble que en ellos vivan hombres. Hombres que, aun cuando tengan la piel negra tienen el alma blanca. Por más que esto último debe ser una exageración de Insúa.

Expongo mi sospecha a Alfon-

†

TERCER ANIVERSARIO DE

Don Manuel Hinojosa Villarroya

QUE FALLECIÓ EN TERUEL EL 5 DE ABRIL DE 1925
A LOS 33 AÑOS DE EDAD
FORTALECIDO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

— R. I. P. —

Sus desconsolados hermanos doña Juana, don Domingo y don Juan Pedro; tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia a las misas que se celebrarán el lunes, 2 de Abril, en la iglesia parroquial de Santiago, de siete a doce: caridad que agradecerán.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

sito. ¿Veremos o no veremos negros como el de la popular novela, más y más popularizada por la cinematografía adaptación...? Cautamente, el interrogado me responde:

—Veremos.

—¿Tú crees que los hay así?

—Digo que veremos si los hay.

—¡Ah, ya...!

Como M. Dumesnil no está al tanto del asunto, se lo explicamos. Un novelista amigo nuestro ha presentado el caso de cierto negro verdaderamente angelical. Y este hombre, que entre los senegaleses vive una semana de cada dos, decreta:

—Ese negro no era de aquí.

Menos mal. Porque aspiramos a que los negros por nosotros vistos lo tengan todo negro, ¡hasta el alma! Es la única manera de probar que, al retratarlos, no se abusó del tinte o de la literatura.

Mientras de este modo discutimos, vamos aproximándonos cada vez más a los negros. Ya aclara el bosque y sobre tierras llanas y cultivadas volamos perdiendo elevación. Así llegamos a un ancho río, en cuya desembocadura se presenta una isla ocupada por una ciudad tan grande que a las dos márgenes rebasa. El río es el Senegal y la gran ciudad Saint Louis.

Aferrizamos en el aeródromo, sito en la prolongación de la ciudad sobre la orilla izquierda del río. Se nos recibe con entusiastas felicitaciones. ¡Ah, es verdad...! Hemos corrido serio peligro de

quedarnos en el Desierto. Pero se nos olvidó. No podemos recordarlo, pensando sólo en los negros, entre los que por fin estamos.

Todo el personal del aeródromo, excepto el jefe y los mecánicos, es negro. ¿Será así la ciudad entera...? Nos dicen que en Saint Louis hay bastantes blancos; pero que la inmensa mayoría de los habitantes son a lo más mulatos. Y que en Dakar hay muchos, muchísimos men s blancos. Y que en Ausique y Medina no hay ninguno. ¡Un encanto de país!

Pronto, a recorrerlo, comenzando por esta ciudad. ¡Vamos a ella! Al Hotel enseguida, para el lavoteo y cambio de ropa, indispensables antes de lanzarnos al automóvil, que parte hacia el puente por el que se llega al centro de Saint Louis.

Y aunque marchamos a toda velocidad, nos parece que no corremos bastante. Tal ansia tenemos de situarnos entre los negros y sus distinguidas familias.

LUIS DE OTEYZA

Labradores

Patatas royas de Santander y patatas blancas del Milagro de Burgos para sembrar.

Precios muy económicos

Ignacio Navarro

Parra, 27.-Teruel.

POSTRE
para hoy y mañana

Pasteles PARIS

3 pesetas docena

Confitería
MUÑOZ

El eco de los pueblos

Los indeseables en acción

Nos llegan quejas amargas, protestas, lamentos de vecinos de los pueblos de Cañizar del Olivar y Estercuel, por un lado, y de Frias de Albarracín, por otro. No vamos a hablar de este último, pero sí de los dos primeros.

En esos pueblos tierrabajeros del partido de Montalbán, dos o tres personas, escasamente, se han propuesto tener en jaque al vecindario de ambos pueblos. Y no se andan por las ramas, sino que se dirigen a procurar por todos los medios que una central eléctrica de Cañizar, propiedad del Ayuntamiento y el de Estercuel, por haberles cedido sus acciones los propietarios, que proporciona fluido eléctrico a cinco pueblos más que cada uno tuvo que costearse el tendido de cables y postes, más pagar a algunos propietarios el derecho de paso por las fincas, que se arruine el negocio para que con las manos lavadas venga otro señor de Aliaga, cuyo nombre sabemos, y que no terga mas que abrir las puertas, poner en movimiento la turbina y... *ecce il problema.*

Pero no termina aquí la cuestión; de cada acuerdo, movimiento, sesión, o reunión del Ayuntamiento, siempre por esos mismos indeseables se pide certificación; se denuncia todo lo que sea posible imaginar o suponer, verbigracia a los funcionarios, a los maestros, secretarios de Ayuntamiento etc.

Tampoco para aquí la cosa, sino que arremeten contra los montes públicos y privados, amenazando a los propietarios si se oponen a sus desmanes y tropelías; se cita a juicio aunque allí confiesen que es una temeridad su «pedimento» el caso es molestar, revo ver, encausar, desquiciar las cosas, táctica de las células comunistas, y esos señores no sabemos sino obedeciendo a que fines, hacen eso, esparcen rumores que pugnan con la tranquilidad pública; y la vida feliz de los pueblos, se ve turbada por esos elementos perniciosos, antisociales, notas discordantes en todo, que no teniendo nada que perder uenen una acepción de malonismo y de guapeza a su persona queriendo hacerla poco menos que intangible por sus virtudes.

Señor gobernador: ¿para cuándo se guarda el destierro de esta clase de alimañas, contrarias al régimen, a la sociedad y a todo?

Usar otro procedimiento con ellos es para que den *trabajo de papaleo* y se mofen de lo habido y por haber. ¿Para cuándo los destierros?

EL TENIENTE XIRIUS.

Obras públicas

El día 14 de Abril se verificará la subasta de las obras del puente de la rambla de Mas de Jacinto, Orcajo, en sustitución del grupo de Pontones existentes en el kilómetro 222 de la carretera de Tarancón a Teruel.

Tipo de subasta 87.392'10 pesetas, para terminar en el plazo de ocho meses.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Teruel y en el hotel Turia, únicamente el viernes día 6 de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bu to, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no d jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Teruel y en el hotel Turia, únicamente el viernes día 6 de Abril.

NOTA.—Dicho especialista estará también: en Zaragoza el día 4 en el hotel Oriente (Coso 13), en Calatayud el día 5 en el hotel Muro y en Valencia el día 7 en el hotel Regina (Lauria 6) donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent.

Sección religiosa Delegación de Hacienda**SANTOS DE LA SEMANA**

Día 1.º de Abril, domingo de Ramos o de las palmas. — Santa Teodora, virgen.

2, lunes. — San Francisco de Paula, patrón de Añama.

3, martes. — San Benigno y San Ricardo, obispo.

4, miércoles. — San Isidoro de Sevilla y San Ambrosio.

5, jueves Santo. — San Vicente Ferrer, patrón de Valencia.

6, viernes Santo. — San Cesé, papa.

7, sábado de Gloria. — San Ruilno y San Epifanio.

CULTOS DE LA SEMANA

Catedral.—A las nueve y cuarto se celebrará mañana la misa cantada y bendición de las palmas con a procesión que saliendo por la puerta que da a la plaza del 29 de Septiembre va a entrar en el templo por su puerta principal, dando principio seguidamente el sermón, que pronunciará don Manuel Esteban, dando a continuación principio la misa con el pasto, cantado por la Capilla.

Por la tarde, a las tres y media, la procesión de la vexilla, como el pasado domingo de Pasión.

San Juan.—A las nueve y media, o sea después de la bendición de las palmas con procesión por la iglesia y el pasto cantado por los racioneros, se celebrará la misa cantada que ya corresponde.

El ejercicio de la tarde se celebrará con expuesto, pero solamente mañana, pues hasta el día de Pascua quedará suprimido el culto de la tarde. La misa cantada se celebrará también el lunes, martes y miércoles, además de los cultos de jueves y viernes Santo.

La misa rezada que se celebra a la misma hora en una iglesia, además de la que toca en las 40 horas, ésta pertenece este mes en el Salvador.

NOTAS VARIAS

La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda d ctando reglas para la explotación de las Patentes Nacionales de circulación de automóviles, cuando se soliciten con el fin de dedicar los vehículos a la industria de alquiler en la vía pública.

Libramientos puestos al cobro:

Don Urbano Bleisa, 241'25 pesetas; don Salvador Herrero, 1.511'25; don Andrés Vargas, 397'92; don Manuel Pérez, 3.118'96; don Teodomiro Martín, 303'33; don Andrés Mateo, 2.550'83; don Manuel Paricio, 6.812'34; don José Esteban, 9.470'75; don Isidro Salva or, 4.199'39; don Antonio Vila uva, 18.940'14; don Manuel Esteban, 38.399'86; don Constantino Bartolo, 3.507'23; don Ramón Eced Gómez, 1.296'46; don Narciso Alloza, 31.779; don Faustino Berzosa, 164'50; don José Garzarán, 126; don Francisco de Diego, 48.470; don Joaquín Díez, 20.958'87; don Luis Alloza, 21.230'48; don Ramón Eced Miralls, 1.873'95; don Luis Gómez, 13.007'50; señor administrador de Correos, 1.290; señor jefe de Teógrafos, 134'57; don Emiliano P. Pérez, 10.596'05; don Manuel Félix, 7.869'60; don J. Arsenio Sabino, 86.110'11; don Nicolás Monterde, 58.710'07; Pasivos, 3.000 y don Manuel Pera es, 12.006'99.

Gobierno civil

Ha sido autorizado por este Gobierno civil don Joaquín Eced Gómez, para que, guardando las prescripciones legales, pueda proceder al envenenamiento de animales dañinos que pululan por las masías del Puerto de Escandón sitas en término de Valverde, y propiedad de doña María del Carmen Ulzurrun.

Señoritas: Señoras:

En el coquetón Salón de peluquería femenina de FABIAN NAVARRETE se ha efectuado ya —la fin de correspondencia a favor de sus numerosas y distinguidas clientas— la primera de las importantes reformas anunciadas con la llegada del afamado peluquero moderno, concededor de todos los secretos del verdadero *coiffeur* parisino, Herminio López, indiscutible mago en el arte de las ondulaciones Marce!

En este elegante gabinete, perfectamente separado del de caballeros, el confort es tan completo como su montaje, baalante a satisfacer las mayores y más delicadas exigencias, en perfumería, cremas, extractos, ondulinas, lavador de cabeza, masaje eléctrico, etc.

Economía, elegancia, buen gusto. Crédito de la Casa, consolidado en muchos años.

FABIAN NAVARRETE

Plaza Carlos Castel, 6, pral. TERUEL.

Ayuntamiento

El alcalde don Andrés de Vargas marchará mañana a Albarracín para asistir a la Asamblea que en dicha ciudad tendrá lugar para solicitar del Gobierno que el ferrocarril Cuenca-Teruel atraviese la sierra de Albarracín.

En la reunión que los propietarios interesados en el adolecimiento de la calle de la Democracia celebraron anoche en la Alcaldía, se nombró una comisión de tres propietarios, integrada por don Natalio Ferrán, don Marcial Lagaña y don Pedro Asensio; a este último se le dió además el cargo de secretario, para que en unión de otros tres concejales puedan administrar las obras de referencia.

Esta tarde a las siete se ha reunido la Comisión de Hacienda.

Mañana, para presidir la festividad propia de día, pasará el excelentísimo Ayuntamiento en Corporación a la S. I. Catedral.

De Comunicaciones

Ha sido aceptada por la Superioridad la dimisión de su cargo de cartero de Gea de Albarracín, presentada por don Rafael Gutiérrez López.

La estafeta de Correos de Cantavieja ha sido autorizada para establecer el servicio de giro postal.

Hasta nueva orden el tipo de conversión a francos oro de las declaraciones de las cartas con valores para el extranjero será de 115'15 pesetas igual a 100 francos oro o sea una peseta igual a 0'8684 de francos de oro.

Desde el 5 al 21 del próximo Abril circularán con franquicia los telegramas que cursen el Banco de España y sus sucursales con motivo de la conversión de la Deuda perpetua en amortizable.

BANCO DE ESPAÑA

Conversión de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior por otra Deuda Amortizable con interés del 3 ó 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 ó del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100:		Los de interés al 4 por 100:	
Serie A de	500 ptas. nominales.	Serie A de	400 ptas. nominales.
» B de	2.500 »	» B de	2.000 »
» C de	5.000 »	» C de	4.000 »
» D de	12.500 »	» D de	10.000 »
» E de	25.000 »	» E de	20.000 »
» F de	50.000 »	» F de	40.000 »
» G de	100.000 »	» G de	80.000 »
» H de	250.000 »	» H de	200.000 »

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrarse el 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Interior, pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ello, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten, pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a tal conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3'20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 ó al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para

componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936, del impuesto de timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquel exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención del Agente de Bolsa, o de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida; y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea del 3 ó del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse precisamente bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que, cuando se trate de depósito a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpetua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Teruel 24 de Marzo de 1928.

El Secretario,

José Pérez Gutiérrez.

LA MUJER Y LA MODA

El pijama femenino

Si a quien nos hubiese dicho, hace unos años, que íbamos a imitar al hombre, al extremo de adoptar para unas para uso diario, no lo habríamos creído.

En revistas teatrales y periódicos humorísticos, se utilizaba el tipo de mujer ataviada con indumento masculino, como algo extravagante que nunca llegaría a ser realidad, y sin embargo, dicha modalidad triunfa por doquier sin que el sol haya alterado su curso; ni sufrido deterioro las costumbres.

¿Como se inició cambio o innovación tan radical?

De repente pero calladamente, sin publicidad, único medio de que la moda no se viera rudamente combatida y quien sabe si condenada a muerte.

De haberse empezado a usar el traje masculino para la calle es posible que el intento hubiese fracasado, como en otras ocasiones, pero los modistos y las elegantes tuvieron la discreción de lanzar en primer lugar un lindísimo y muy femenino modelo de pyjama con feccionado de riquísimo crespón, en tonos delicados, destinado a ser vestido en las intimidades de la casa únicamente; y con ello se adormecieron los temores de que la mujer prefiriese en severo atavío del hombre al suyo exquisito sin protestas. Las primeras veces que en los escenarios, algunas actrices, lucieron la deliciosa vestimenta, no hubo sino ligeros comentarios—comentarios parecidos a los que siempre provocan las últimas audacias del Arte de vestir. Hoy en día se le considera como indumento propio de la mujer y menos extravagante que la melena.

Después de todo, el pijama oriental en su origen es en realidad traje femenino y los últimos modelos acentúan esta tendencia, por su marcado carácter chino. Se les hace de seda brochada, en tonos vivos, negro y naranja, azul eléctrico y verde amarillo y violeta y hasta de oro o plata tejidos con colores distintos.

La hechura ha variado mucho en estos últimos meses. El pantalón se hace muy estrecho, en torno a los tobillos, y sujeto a estos bien por una hilera de botones, bien por unas cintas enrolladas a las piernas.

La chaqueta se corta en forma kimono, con mangas largas también muy estrechas en su base, o hasta el codo nada más, el escote redondo y cerrado delante con una cinta de seda, que además le sirve de vivo. Algunas van totalmente abiertas de ante y cruzadas, atándose a un lado con una gran lazada de cinta de igual tono que la del cuello.

Ahora bien, la Moda requiere que el pijama femenino vaya acompañado de otra prenda no menos linda y graciosa: la bata corta o de forma «mandarín», así llamada por ser copia de la prenda oriental usada por los mandarines chinos. Con ambos modelos puede una mujer de buen gusto obtener una «toilette» de casa sencillamente irprochable.

Si el pijama es de seda, de un tono fino la bata puede hacerse de brochado

El SOL Casa GABINO

FERRETERIA

Gran surtido en quincalla, paquetería, batería de

cocina, géneros de

punto y elec-

tricidad.

Joaquin Costa, 8.

TERUEL

en un color más defilido y viceversa.

Resultan muy «ojosas» añadiendo a la piel y en las bocamangas una orla de piel y algunas mujeres gustan de hacerlas de gasa muy transparente y adornarlas, en la forma antedicha, para lograr un contraste muy gracioso, pero que únicamente puede llevarse en casas donde la calefacción es regular y permanentemente satisfactoria por todos los estilos.

Complemento del pijama, son también los zapatitos de raso de un tono que armonice con el conjunto y tacón alto.

Realmente, como el pantalón acortado, la línea del cuerpo, sólo las mujeres de elevada estatura pueden permitirse el lujo de andar por su acoba con zapatillas sin tacón. Para las otras, la generalidad, es mejor escoger el otro modo.

Con estas tres prendas se tiene un indumento de hogar completo ya que el gorrito de «boudoir», ese delicioso gorrito de encaja y cintas apenas se lleva hoy en día.

La melena que ha dado a través de tantos convencionalismos resta popularidad a dicho tocado. ¿Será preciso esperar a que desaparezca el período moderno para ver resurgir tan gracioso y coquetin elemento de «toilette»?

Y hablando de adornos de cabeza se asegura y con apariencias de verosimilitud, que en los centros «chics» va a imperar de nuevo el turbante. No para caminar y paseo, sino para teatro y comidas. Un turbante de tisú de oro o plata, colocado en la misma forma que acostumbraban a llevarlo en la India inglesa, con un «sprit» delante sujeto por una joya de gran precio.

Tal vez sea esta Moda consecuencia de la imposibilidad en que se ven las mujeres de hacerse un peinado lindo, que armonice con la línea de los ojos de noche. La melena será todo lo gra-

cosa y cómoda que se quiera, pero como los vestidos e cotados de «grande tenue» no van bien y claro está ha sido preciso buscar una solución a tan magno problema.

BEATRIZ GALINDO.

Ecoss taurinos

Las corridas que tiene firmadas por ahora el diestro Marcial Lalanda son las siguientes:

Seis en Madrid; cinco en Barcelona; cuatro en Pamplona; seis en Valencia; cuatro en San Sebastián; dos en Santander; dos en Bilbao; dos en Vitoria; tres en Valladolid; dos en Oviedo; una en Badajoz; una en Nimes; una en Jerez; dos en Cáceres; una en Burdeos; una en Baeza; una en Granada; dos en Ageiras y dos en Zaragoza. Suman 48 y está a punto de firmar con las empresas de Córdoba, Coruña, Salamanca, Toledo, Logroño, Almería y Amagro.

Marcial, continúa siendo Marcial.

La corrida a beneficio del Montepío de Toreros, motivada por querer Marcial volver a Bilbao precisamente con el comienzo de una corrida a beneficio del citado Montepío que él preside, se celebrará en Bilbao el día 3 de Junio con Antonio Máquez, Marcial Lalanda y Niño de la Palma.

¡Oe cartel rumboso!

En Castellón, ¡y eso que aun faltan días!, hay pánico por si viene o no a España el divino Calvo...

La cosa no es para menos. Dicha empresa tiene firmada, para el 6 de Junio, una corrida a Rafael Gómez con Cagancho y Fortuna, y como no saben si vuelve el Gallo, quieren sustituirlo por otro torero, a lo cual dice Dominguín que si Rafael no viene, o torrea

ANTE LA CONVERSIÓN

Preparatorios satisfactorios

Todas las noticias que se reciben acerca de la conversión de la Deuda perpetua interior en amortizable garantizan el éxito de la operación financiera. No hay un solo día, y son suficientes otros que la tan hasta que la operación se inicie, en que no se tenga algún nuevo dato favorable.

Desde luego las instituciones de previsión y ahorro están decididas a la conversión. A ellas van la Caja Postal con sus 33.705.000 pesetas; la Caja de Pensiones para la Vejez de Barcelona con sus 108 millones; las Cajas Municipales de Ahorros de Vizcaya, que poseen, respectivamente 41 y 24 millones y otras muchas entidades análogas.

Del entusiasmo y decisión que reina en los Montes de Piedad y Caja de Ahorros para convertir su Deuda perpetua interior, da idea la consulta elevada por la Federación de Cajas de Ahorro al Ministerio del Trabajo, y que éste ha resuelto rápidamente. Por Real Decreto de 9 de Abril de 1926 los Montes de Piedad están obligados a invertir al 40 por 100 de sus ingresos por libretas de ahorro en valores del Estado, y la mitad de ellos, o sea, un 20 por 100 en Deuda perpetua interior; y las Cajas de Ahorro tienen también obligación de que el 50 por 100 de sus inversiones e intereses sean en fondos públicos, y la mitad, o sea, un 25 por 100 en perpetua interior a por ciento.

Y para aclarar esos conceptos la Federación elevó consulta al Ministerio del Trabajo, y éste ha dispuesto que el Interior perpetua se podrá convertir sin limitaciones en Amortizable del 3 y del 4 por 100, y pueden, por tanto, las Cajas de Ahorro acudir a la conversión aclaradas ya las dudas.

Otro sistema, no ya de entidades sino de tenedores particulares, es el de las cuentas de crédito con garantía de fondos públicos que se han abierto en el Banco de España. Esas cuentas crecen ya de los 100 millones efectivos de pesetas. Y seguirán aumentando. Como se advierte la marcha de esta operación financiera, tan beneficiosa para el crédito del Estado español, no puede ser más satisfactoria.

Máquez o Cagancho se refira del cartel...

¿Qué pasará?

Ya están camino de Zaragoza los seis bichos de Pablo Romero que el día de Pascua, 8 de Abril, morirán a manos de Valencia II, Marcial. La anda y Nicanor Vialta.

Dicen son seis bonitas laminas.

La Prensa sevillana publica una carta de Mariano Rodríguez desmintiendo los rumores circulados según los cuales este diestro no quería que en vez del Gallo o Cayetano le diese Agabeno la alternativa de malador.

Dice Rodríguez que no hubo nada ya que se considera tan honrado con ser apadrinado por Agabeno como si lo hiciese el torero que más simpático tenga.

Bien por el «Exquisito».

ZOQUETILLO.

Notas de Sociedad

Saló para Ca'amocho el comandante auxiliar de Somatenes de este distrito don Jacobo Roldán Fernández.

Al objeto de pasar las vacaciones de Pascua junto a su familia salió hoy para Ademuz el joven alumno de este Instituto don Angel Garrido.

Llegó de Valencia el propietario don Pedro Asonso.

En viaje de servicio salió anoche en el correo el inspector de Escuelas don Cirilaco Hueita.

De Valencia con su familia, para fijar su residencia en esta ciudad, llegó anoche don Luis Valino, agente de Seguros.

Marchó a Castellón el teniente de Seguridad don Mauricio Ramos.

Acompañado de su distinguida familia regresó de Valencia el abogado don José María Rivera.

Después de pasar unas horas en Teruel con sus hermanos los señores de Alvarez, anoche salió para Madrid don Francisco Alvarez.

Ha regresado a Monreal del Campo e hacendado don José Llori.

Llegó de Zaragoza don Juan Checa.

El barón de Hervés salió para Zaragoza.

En unión de su distinguida señora regresó de Zaragoza a La Puebla de Valverde, en habitual residencia, nuestro querido amigo el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios don Joaquín Terol, qu'en permaneció unos días en aque'la capital a consecuencia de haber sido sometido a una intervención quirúrgica en la nariz, por el doctor Oliván.

La operación se realizó felizmente. Celebraremos que el señor Terol esté completamente restablecido.

De paso para Zaragoza saludamos anoche al capitán don Isidro Calvo.

Diputación

NOTAS VARIAS

La Diputación acordó adquirir con destino a su Biblioteca y en sentido de homenaje a los hermanos Quintero todas las obras de tan ilustres autores.

Ha sido facultado el señor presidente a que designe la comisión de diputados que ha de trasladarse a Cuenca el día 8 del próximo Abril para asistir a la Asamblea que ha de celebrarse en dicha ciudad castellana en favor del ferrocarril Cuenca-Teruel.

NOTAS MILITARES

Han sido dados de alta de la enfermedad que padecían los reclutas Samuel Serrano Perales y Marcos Sánchez Samper, habiendo sido pasaporte el primero para la Comandancia de Intendencia de Ceuta donde fué destinado y el segundo se encuentra en expectación de marcha para Zaragoza e ingresar en el Hospital militar por haber resultado presunto inútil en concentración.

Para Griegos y en uso de dos meses de licencia por enfermo, ha sido pasaporte el soldado del Regimiento Infantería de Acántara 58, Hipólito González.

Para Almadilla (Salamanca) se le ha concedido un mes de licencia por enfermo al guardia 2.º de la Comandancia de la Guardia Civil de esta capital Isidoro Ceofé Pons.

Se remite al alcalde de Mora de Rubielos para que se lo entregue al soldado del Regimiento del Infante número 5 Esteban Albañate Ros, pasaporte, con el fin de que se incorpore a la Comandancia general de Inválidos en Madrid.

DE RADIO

Por la emisora de Madrid Unión Radio ya tomando aspecto de olla y los radio-escuchas teruelenses, el otro hace con la reacción el canario, el otro lleva a pitidos el compás con un jazz-band, otro con aficiones a te'grafista quiere ma decir en Morse con la lámpara a reacción; resultan las veladas teruelenses animadísimas en extremo.

La educación se conoce que está ausente de unos 4 ó 6 aficionados que si creen están impunes sus pitidos, se equivocan. Sus convecinos los conocen perfectamente, porque, como la voz humana, cada aparato tiene su «voz» y sabemos quiénes son.

La Unión Radio de Barcelona también ha empeorado, y la famosa vibración dejó de ser el elemento enigmático que impedía a todo el mundo oír perfectamente pasando a ser un instrumento de la mala fe de un señor, según pudimos observarlo hace unos días.

Ante este espectáculo, la Asociación de radio-escuchas teruelenses bajo la regla de Tántalo. Acaso tengan razón, porque lo más elocuente es el silencio.

TRAN, TRAN.

Audiencia

Juicios de hoy

Ha tenido lugar la vista de la causa de Acañiz que por huito se siguió el año 1925 contra Miguel Carbó Galindo, y que defendió el señor Marina.

El procesado era cuando cometió el delito mayor de 9 años y menor de 15, y su trajo diversas cantidades, unas veces de un mostrador, otras de un cajón de una tienda, por lo que el fiscal señor Gallardo en 1926 pedía provisionalmente tres penas de 125 pesetas de multa.

En el acto del juicio, después de haber estado en rebeldía varios años, el procesado Miguel Carbó se conformó con la petición fiscal y lo mismo su defensor el señor Marina.

La causa quedó concluida para sentencia.

Sobreseimientos

Lo han sido las siguientes causas: de Castellote, por injurias a L. 2.º y F., de Mora de Rubielos, por lesiones, a P. 2.º; de Calamocho, por allanamiento de morada, a L. 1.º, y falta, de Teruel, lesiones, por accidente de automóvil, a P. 1.º, y de Albarracín por tenencia ilícita de armas, J. O. contra Vicente M. Bartañá.

T. X.

Para la Goyesca

Ayer dábamos el nombre de la bella señorita Joaquina Vidal, de Hija, que fué designada por la Diputación para que represente a la provincia de Teruel en la corrida de toros Goyesca que el 16 de Abril se celebrará en Zaragoza con motivo de los actos que constituirán memoria-homenaje al insigne pintor de Paendetodos en la fecha de su Centenario. Hoy, damos, el de la encantadora señorita terulense Rosita Sabino, que designada por el Ayuntamiento representará en aquellas fiestas a esta ciudad.

La vuelta al mundo en aeroplano

Lindbergh, el famoso aviador, se propone, en compañía de Lanofield, dar la vuelta al mundo. Y es posible que lo consiga. Como también se tiene la completa seguridad de que nuestro intrépido y célebre compatriota Franco será el primero que la efectúe saliendo de España, según tiene anunciado, el próximo mes de Agosto.

Lo que es absolutamente imposible es que haya una Casa que pueda competir con EL SOL, Casa Gabino, de ferreteria, batería de cocina, géneros de punto, de electricidad, etc., etc.

CALLE JOAQUIN COSTA, 8.

TERUEL

Los más prácticos y positivos regalos y los precios más baratos en cafés, los hallará usted en la Casa del Café. Chocó'ateria de T. Martín Lario Venerable Francés 16. Café tueste natural desde 8'50 a 11 pesetas el kilo; idem torrefacto a 6'75 y 9 pesetas.

Letras de luto

Muchas personas, y, entre ellas, de la más elevada clase social terulense acudieron a las misas que anteayer se celebraron en nuestra capital en sufragio de don José Torán Herreras y su esposa doña Tomasa Garzarán Izquierdo (q. e. p. d.) inolvidables hijos de Teruel, fallecidos en 1899 y 1881 respectivamente.

Reciban sus hijos doña Severa y don Dámaso y demás familia doliente la reiteración de nuestro pésame y amistad.

El señor cura párroco de Alcotás don Pascual López Sánchez y su padre don Pascual han recibido muchas muestras de condolencia con motivo de la reciente muerte de doña Basilia Sánchez Loras (q. e. p. d.), de que ya dimos cuenta.

Reciban nuestro sentido pésame.

Hoy se han terminado las misas que estos días se han venido aplicando por el alma de don Julián García y Cebrián (q. e. p. d.) tan estimado en nuestra capital.

Todas las misas se han visto muy concurridas.

Renovamos a su distinguida familia la expresión de nuestro pésame en este segundo aniversario, y de un modo especial a la señorita Eulalia García Parra, hija del finado y asidua y culta colaboradora del diario TERUEL.

Esta mañana, de siete a doce, se han celebrado misas, en la parroquia de Santiago, en sufragio del alma de don Joaquín Julián Catalán de Ocón, al cumplirse el tercer aniversario de su muerte. (D. e. p.)

Unimos nuestro pésame a los muchos recibidos por la señora viuda e hijos del finado.

Advertencia

Para contestar a las muchas cartas que de fuera de la capital nos envían nuestros clientes—algunas de ellas con la dirección equivocada—hacemos saber:

Que particularmente contestaremos a cada uno.

Que nuestra dirección es la misma que venimos anunciando:

Ainsas, 2. — Teruel

Gustavo Civera

Pintor

Y que nuestros trabajos, decorado de pintura y talla, rótulos de charol para coches, imitaciones a madera, mármoles y metales, blanqueado a máquina, etc., no admiten competencia.

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 20 grados.

Idem mínima de esta mañana, +9.3.

Aire reinante, Suroeste.

Fuerza del aire, 3.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 282 kilómetros.

El tiempo permanece inseguro. Durante la pasada noche se desencadenó un fuerte viento que atrajo más y más a la lluvia que desde hace varios días pugna por caer. Por eso el barómetro nos señala hoy tempestad de lluvia. Mas apesar de todo, el viento no es frío y la temperatura es primavera.

Pérdida.—De un dije colgante de cadena de reloj, con las iniciales N. A. Se agradecerá y gratificará a la persona que lo hubiere encontrado y lo presente en calle Instituto, 3. 1.º izquierda.

Cupón del diario TERUEL para el estudio grafológico del Dr. Ekaterinostaw

Páginas amenas e instructivas

En lo que ganamos a las mujeres Cosas que ellas no pueden hacer y por que no pueden hacerlas

Aquellos que se declaran enemigos de que la mujer abandone su esfera para competir con el hombre en todos los terrenos, no dejarán de sentirse halagados al saber que la misma naturaleza les da la razón dictando leyes que impiden al sexo femenino hacer muchas cosas como las hacen los hombres.

Nada más sencillo, por ejemplo, que afilar un lápiz y sin embargo están en mayoría las mujeres que no saben hacerlo bien. Muchas si antes no se cansan llaman a un hombre en su ayuda, rompen la mina veinte veces antes de obtener una punta bien afilada. Esto se debe simplemente a que muchas mujeres carecen de lo que podríamos llamar espíritu industrial. Por la misma razón, cuando una mujer clava un clavo, rara vez lo clava perfectamente derecho, y con mucha frecuencia se magulla los dedos. El hombre a pesar de tener las manos menos finas, rara vez tiene que lamentar este accidente, e instintivamente pone los clavos mucho más derechos.

¿Quién a oído jamás que una muchacha se divierta cortando un pedazo de madera con una navaja? Nadie, probablemente. Los chicos, en cambio, encuentran en esta ocupación un verdadero placer, y pocos serán los que, cuando encuentren una rama caída en el campo, no la cojan enseguida para pelarla y alisarla con su cortaplumas. Aquí, no es sólo la falta de espíritu industrial en la mujer lo que establece la diferencia, sino también la aversión innata que aquella siente hacia todo instrumento cortante.

Otra cosa muy difícil para casi todas las mujeres es descorchar una botella. Las camareras, como es natural, dada su larga práctica pueden hacerlo con toda soltura; pero si se dejan a un lado estas excepciones, la operación rara vez sale bien, no porque las mujeres no tengan fuerza bastante para tirar del corcho, sino porque la misma misteriosa razón que les hace clavar los clavos torcidos, les obliga a meter el sacacorchos del mismo modo, y de aquí que las más de las veces rompen el corcho. Los inventores de sacacorchos automáticos se han hecho acreedores

Banco Vitalicio de España fundado en 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

321.975.519'33 pesetas importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece?
Una operación en el Banco Vitalicio de España le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea. Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde.

Consúltenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos _____
Estado civil y familia _____
Profesión _____
Edad _____
Capital que se desea asegurar _____

Delegado en Teruel	Subinspector provincial	Delegado en Alcañiz
Juan González Gómez	José Colá Aguilar	Carlos Agudo Cruz
Joaquín Arnau, 10, principal	Joaquín Arnau, 10, Duplicado, 2.º	Alejandro, 2.

sin género alguno de duda, a la gratitud del sexo débil.

La posición y movimientos propios de la mujer cuando tira una piedra o una pelota es sumamente curiosa; y basta para demostrar que nuestras lindas compañeras no están anatómicamente hechas para esta clase de ejercicios. En el esqueleto femenino, el brazo no está colocado exactamente como el del hombre, y la disposición de los músculos es, también diferente. Tirando una piedra como lo hace una mujer, no puede tenerse ni gran alcance ni buena puntería; pero el movimiento propio del hombre parecido al que se hace para dar un latigazo, es imposible o poco menos para las mujeres.

Es muy probable que la excesiva nerviosidad de la mujer contribuya algo a su inferioridad en todas estas cosas; pero la causa principal está en su organización física.

El que las mujeres no puedan correr ni saltar tan bien como los hombres no consiste en que sean más débiles, sino en que tienen las caderas demasiado anchas; la posición con que inician el salto ya indica cierta torpeza natural. La citada causa, en cambio, no les impide trepar tan bien como los hombres, siempre que lo hagan sin faldas, se entiende.

Las mujeres que pueden silbar, y sobre todo, las que pueden silbar bien, son contadas; hay algunas que es verdad que logran aprender, y hasta lo hacen con tanta habilidad como cualquier hombre; pero esta habilidad no es en ellas natural; ni tampoco digna de aplauso, puesto que es contraria a una ley natural. La dificultad

no depende en este caso de una causa anatómica, sino de un hábito contraído a través de innumerables generaciones. En primer lugar es muy posible que el silbido fuese cuidadosamente estudiado y cultivado por el hombre prehistórico para hacer señales en la guerra o en la caza, o para llamar a sus perros y luego hay poderosas razones para creer que el silbido tenía también cierta importancia en las ceremonias religiosas de los pueblos primitivos, ceremonias en las que las mujeres nunca tomaban parte.

De todo esto se deduce que la mujer no parece haber sido hecha para una vida agitada y excesivamente activa y no deja de ser curioso que los mismos motivos de su incapacidad para igualarse al hombre en ciertas cosas la favorecen para otras en las que ningún varón trataría de hacerle la competencia. Esto no quiere decir que una mujer no pueda llegar a hacer todo cuanto se ha dicho lo mismo que un hombre, sino que no es en ella natural el hacerlo, como lo es en él.

MAESE ZAPATA.

Consultorio grafológico

Número 25.—Gilito. Teruel.

¿Pero cómo ha de creer usted ni en su sombra, hombre, si disfraza su persona para que le digan cómo es?

Es usted la más exacta representación de que la vida es un continuo carnaval; así ha escrito a este consultorio reformando bastante su letra; se ve que no es la ordinaria...

Tiene rasgos de sensualidad, y quiere aparentar; le gusta ser «señorón», pero le falta mucho... ¡ya lo creo que le falta! El carácter de usted tiene más acomodos que una culebra cuando se

CAFES

Andrés Pescador

Cuanto se diga para encomiar las buenas cualidades de los cafés, son recursos buscados para sorprender la buena fe de los consumidores. Lo único que hay de cierto es dar a los clientes cafés de alta cualidad y sin adulterar como los que tuesta diariamente esta casa adquiridos a muy alto precio en los mercados de Barcelona y Bilbao, y como demostración, tiene en sus escaparates las clases siempre expuestas para que el público se dé perfecta cuenta.

ULTRAMARINO

Andrés Pescador

SAN JUAN, 48

arrastra por el suelo. Muy acomodaticio. Nada de voluntad más que para los vicios. Vanidad, ruinarlo absoluto, mal gusto. Coquetería y fatuidad. Una cosa hay simpática y es que tiene rasgos de franqueza, no es reservado, pues gusta de exponer las cosas como son, sin ambages ni rodeos y en verdadero sentido.

¿Ha dicho algo? Pues no se puede decir más a media docena de mal parados renglones. Repito que lo mejor es un escrito que no haya sido escrito «curando» en salud.

Número 26.—Al turolense Manuel Sombrero.

Muy bien. No tenemos inconveniente en remachar más el clavo dando más detalles de su carácter. No nos molesta, lo hacemos con sumo gusto, máxime siendo usted un convencido por la primera consulta, y para que le hagamos luz completa, reincide.

Algo de orgullo, una tendencia que se manifiesta en ocasiones. También quiere dominarse a veces, pero ni lo ha conseguido, ni lo conseguirá, sino es con gran trabajo. Signos de depresión quizá por disgustos, reveses de fortuna etc., inquietudes frecuentes, desesperaciones por motivos efímeros. Tiene un espíritu bastante recto. Su espíritu deduce los razonamientos con perfección ajustándose a la lógica. Reserva absoleta, genio que no admite dudas y se lanza; en una palabra: agresivo.

Tiene confusión de ideas y se deja llevar de algunas personas a las que otorga bastante confianza, pero con cautela.

DR. EKATERINOSLAW